

“2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

## SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los días veinticinco, veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de las solicitudes de información, propuestas para la declaratoria de inexistencia, reserva y confidencialidad que a continuación se relacionan:

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

- |                 |                 |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064102499517 | ➤ 0064102500517 | ➤ 0064102500017 |
| ➤ 0064102500417 | ➤ 0064102500317 | ➤ 0064102499017 |
| ➤ 0064102501017 | ➤ 0064102499317 | ➤ 0064102500817 |
| ➤ 0064102499817 | ➤ 0064102498317 | ➤ 0064102500917 |
| ➤ 0064102498817 | ➤ 0064102498417 | ➤ 0064102499417 |
| ➤ 0064102499917 |                 |                 |

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con número de folio:

- |                 |                 |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064102241717 | ➤ 0064102326917 | ➤ 0064102326817 |
|-----------------|-----------------|-----------------|

Negativa de acceso a información gubernamental por ser **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información con números de folio:

- |                 |                 |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064102354017 | ➤ 0064102536917 | ➤ 0064102564217 |
| ➤ 0064102294817 | ➤ 0064102564917 | ➤ 0064102433417 |
| ➤ 0064102525317 | ➤ 0064102536117 | ➤ 0064102520717 |
| ➤ 0064102229917 | ➤ 0064102561517 | ➤ 0064102573217 |
| ➤ 0064102230117 | ➤ 0064102575317 |                 |

“2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

## SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- |                 |                 |                 |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064102323517 | ➤ 0064102343117 | ➤ 0064102335217 |
| ➤ 0064102337917 | ➤ 0064102352217 | ➤ 0064102369917 |
| ➤ 0064102363417 | ➤ 0064102304717 | ➤ 0064102405817 |
| ➤ 0064102340917 | ➤ 0064102503217 | ➤ 0064102372117 |
| ➤ 0064102347617 | ➤ 0064102370617 | ➤ 0064102427217 |
| ➤ 0064102397717 | ➤ 0064102406717 | ➤ 0064102362317 |
| ➤ 0064102334717 | ➤ 0064102396417 | ➤ 0064102401017 |
| ➤ 0064102341517 |                 |                 |

**ACUERDO CISP-493/09/2017.-** Se aprueba, en lo general, la **reserva** de la información respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CISP-494/09/2017.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CISP-495/09/2017.-** Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de la información respecto de las solicitudes presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CISP-496/09/2017.-** Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes con folios **0064102420117, 0064102443117, 0064102362117, 0064102264817, 0064102412117, 0064102425317, 0064102415817, 0064102548117 y 0064102575517**, con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 y 84, fracción III de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ACUERDO CISP-497/09/2017.-** Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta de los folios sometidos en la presente sesión, con fundamento en los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el segundo párrafo del artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

**ACUERDO CISP-498/09/2017.-** Derivado de la suspensión de actividades por causa de fuerza mayor los días 19, 20, 21 y 22 de Septiembre de 2017 de conformidad con el acuerdo de fecha 20 del mismo mes y año, publicado en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se declaran días inhábiles para la práctica de actuaciones y diligencias en los procedimientos administrativos que se tramitan o deban tramitarse ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en la Ciudad de México y los estados de Guerrero, Hidalgo, México,

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

## SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Morelos, Puebla, Tlaxcala y Veracruz; así como del acuerdo número ACT-PUB/26/09/2017.03.0, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **se acuerda la no celebración de la Septuagésima Quinta Sesión Permanente de Trabajo**, toda vez que acorde con el Calendario de Sesiones de éste Comité de Transparencia, aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del 14 de diciembre de 2016, se encontraba prevista en el periodo considerado como inhábil, sin que a esa fecha, existieran asuntos pendientes por someter a consideración de este Órgano Colegiado para su análisis y aprobación.

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS



\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Franco Martínez**

Titular de la Unidad de Asuntos Consultivos y de  
Orientación al Derechohabiente y Suplente del  
Titular de la Unidad de Transparencia



\_\_\_\_\_  
**Lic. Fernando Andrade López**

Titular de la Coordinación de Vinculación  
Operativa y Suplente del Titular del OIC



\_\_\_\_\_  
**C.P. Rubén López Lazcano**

Titular de la División de Administración de  
Documentos, Coordinador de Archivos y  
Miembro del Comité de Transparencia

Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Permanente del Comité de Transparencia del veintinueve de septiembre de 2017, constante de tres fojas útiles por una sola de sus caras.